

DIAGNÓSTICO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GDF Y DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO Y CAPTURA DE LA INFORMACIÓN



Autoras:

Nancy Landa Hernández
Ana Elizabeth Jardón Hernández

Coordinadora de la investigación:

Ana Elizabeth Jardón Hernández

Coordinación editorial:

Fabienne Venet Rebiffé

Diseño y diagramación:

Gonzalo Pino Farías

Imprenta:

Offset Rebosán
Av. Acueducto Núm. 115
Col. Huipulco Tlalpan
C.P. 14370, México, D.F.
Tel. 6236-3806
Primera edición, 2014

D.R. © 2014

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
Abraham González N° 67, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, 06600, México, D.F.

Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C.

Emilio Castelar N° 131, Col. Polanco Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, 11560, México, D.F.

Este programa es público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

INEDIM
Emilio Castelar N° 131
Col. Polanco Chapultepec
México D.F.
Tel (52) 55 5533 4988
contacto.inedim@gmail.com
www.estudiosdemigracion.org

Primera Edición, Diciembre 2014
Impreso en México, Printed in Mexico

Directorio

Miguel Ángel Mancera Espinosa
Jefe de Gobierno del Distrito Federal

Hegel Cortés Miranda
Secretario de Desarrollo Rural
y Equidad para las Comunidades

Ignacio Ruíz López
Dirección General de Desarrollo Rural

Sodelba Alavez Ruiz
Dirección General de Equidad para los Pueblos y Comunidades

Haydee Irma Reyes Soto
Dirección de Atención a Huéspedes, Migrantes y sus Familias

Elizabeth Pulido García
Subdirección de Proyectos Especiales y Vinculación Comercial

INEDIM

Asamblea General de los Asociados

María Eugenia Anguiano Téllez
Asociada numeraria

Marco Antonio Castillo Martínez
Asociado numerario

Ana Lorena Delgadillo Pérez
Asociada numeraria

Marcela Ibarra Mateos
Asociada numeraria

Rafael Edmundo Moreno Villa
Asociado numerario

Silvia Irene Palma Calderón
Asociada honoraria

Norma Samaniego Breach
Asociada numeraria

Tere Vale
Asociada numeraria

Consejo directivo

Rodolfo Cruz Piñeiro
Presidente

Fabienne Venet Rebiffé
Secretaria

Rodolfo García Zamora
Tesorero

Gisele Lisa Bonnici
Vocal

Alejandro Carrillo Castro
Vocal

Manuel Ángel Castillo García
Vocal

Presentación

¿Por qué hacer un diagnóstico sobre los formatos de solicitud de acceso y los sistemas de registro de información de los programas sociales del gobierno del Distrito Federal? ¿Qué importancia tiene la sistematización de estos registros para las políticas públicas sociales vinculadas con la movilidad humana en la Ciudad de México?

La ciudad de México, cosmopolita por excelencia, es lugar de una intensa movilidad humana que involucra grupos y comunidades de una gran diversidad de países, así como a población huésped, migrantes internos e internacionales y sus familias. Todos ellos integran un mosaico cultural que diversifica y enriquece la cultura doméstica, multicultural, hospitalaria, inclusiva, justa y a la vanguardia en el respeto a los derechos humanos.

En el reconocimiento de esta diversidad cultural, el derecho internacional insta a los Estados Nación a reconocer los derechos de toda persona humana. Es por eso que la ciudad de México reconoce las diferentes culturas que en ella interactúan, y plantea una política de interculturalidad y hospitalidad que la compromete a proporcionar un trato digno, respetuoso y oportuno de todas las personas que se encuentren en su territorio, así como a garantizar el acceso al conjunto de servicios y programas que el gobierno de la ciudad ofrece.

Las formas para acceder a los programas sociales deben entonces ser coherentes y congruentes con los objetivos y metas de dicha política. De esa manera, debe asegurarse que ofrezcan igualdad de acceso tanto a la población oriunda como a otros habitantes del Distrito Federal, quienes son hasta ahora invisibles en la mayoría de los programas y llegan a estar excluidos de sus beneficios.

Así, para fortalecer los mecanismos existentes para tal reconocimiento y para la accesibilidad en igualdad a los programas sociales, el INEDIM, como parte de la sociedad civil organizada, ha realizado este diagnóstico, haciendo recomendaciones específicas al gobierno de la ciudad orientadas a visibilizar a la población de distinto origen nacional, huésped, migrantes y sus familiares. Aspiramos con ello a contribuir, con la SEDEREC y diversos actores sociales, a los esfuerzos realizados, en aras de seguir construyendo una sociedad incluyente, diversa y sobre todo justa.

Índice

Introducción	11
1. Marco conceptual: delimitación de la población objetivo del estudio	13
2. Metodología: delimitación del universo de estudio	17
3. Diagnóstico de los formatos de solicitud y registro de los Programas Sociales del GDF	21
4. Conclusiones y recomendaciones generales	31
Referencias bibliográficas	35

Anexos

Anexo 1: Guía de entrevista: Formatos de Solicitud y Sistemas de Registro	36
Anexo 2: Matriz de solicitudes de acceso a Programas Sociales del GDF	37

Cuadros y diagramas

Cuadro 1: Población objetivo del diagnóstico

Cuadro 2: Características para la identificación de la PDONHMyF

Cuadro 3: Dependencias involucradas en la elaboración del estudio sobre solicitudes de acceso y registro de los programas sociales del GDF

Cuadro 4: Matriz sobre la identificación de la PDONHMyF en los formatos de solicitud de acceso a programas sociales del GDF

Cuadro 5: Matriz sobre las características de los sistemas de registros de las dependencias del GDF

Diagrama 1: Esquema conceptual de la población objetivo del estudio

Diagrama 2: Flujo de datos – Nivel de contexto: Sistema de registro de los programas sociales del GDF

Diagrama 3: Flujos de los subprocesos relativos al sistema de registro de las solicitudes a los programas sociales del GDF

Introducción

En contextos de movilidad, aun cuando existen marcos normativos que obligan al Estado Mexicano a proteger los derechos de la población migrante (Guevara 2011), en la práctica existen múltiples y diversas problemáticas para garantizar los derechos de esta población en materia de acceso a los diferentes programas y servicios en las sociedades de destino.

En el caso particular de la ciudad de México, la formulación de la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana (Ley de Interculturalidad, en adelante) de 2011 muestra un importante avance en relación con la implementación de la política de hospitalidad e inclusión, desde una perspectiva de derechos humanos. En otros términos, con la Ley de Interculturalidad se avanza en el reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas de distinto origen nacional, huéspedes, migrantes y sus familiares (PDONHMyF, en adelante) en la ciudad de México.

No obstante, estudios recientes, entre ellos el *Diagnóstico de presencia e inclusión de comunidades y grupos huéspedes y sus familias en la Ciudad de México* (INEDIM 2012) ponen de manifiesto el amplio desconocimiento que la población migrante tiene sobre sus derechos, los programas y servicios a los que puede acceder, así como la existencia de programas que no son incluyentes de la población que no tiene una situación migratoria regular, y la presencia de muchos otros programas que en sus Reglas de Operación no explicitan la atención a PDONHMyF, aunque aparentemente tampoco los excluyen. Se identificó también que el mismo desconocimiento que los servidores públicos tienen sobre la Ley de Interculturalidad se traduce en una negación de los servicios. Por tal motivo, se ha establecido como prioritario la necesidad de fortalecer y hacer transversal la política de interculturalidad e inclusión en las diferentes instancias y programas del Gobierno del Distrito Federal (GDF). Esto con el propósito de asegurar la inclusión de las comunidades y grupos huéspedes y sus familias, reconociendo la riqueza que aportan a la vida económica, social y cultural de la ciudad.

Así entonces, considerando que la inclusión es un proceso multidimensional, que abarca no sólo componentes laborales sino también legales, políticos, socioeconómicos y socioculturales, se propusieron indicadores para la evaluación de la política de interculturalidad e inclusión de la ciudad de México que intentan dimensionar la medida en que los procesos de incorporación social, económica y cultural de esta población ocurren en igualdad de condiciones, deberes y derechos (Jardón 2013).

Entre los principales hallazgos de este ejercicio se tiene que la estimación de los indicadores de interculturalidad e inclusión encuentran como limitante la falta de información estadística continua y actualizada, así como la ausencia de registros desagregados que permitan identificar las diversas categorías de personas en movilidad a las que se refiere la Ley de Interculturalidad (Jardón 2013). Estos hallazgos reflejan la necesidad de promover y realizar

un adecuado registro y sistematización de la información que es recolectada por las diferentes dependencias del GDF, con el propósito de contribuir a visibilizar a la PDONHMyF.

En atención a esta última recomendación, el Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C. (INEDIM) se propuso avanzar en un estudio de *Diagnóstico de las solicitudes a los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal (GDF) y los sistemas de registro y captura de información*, como un acercamiento de análisis y evaluación de los instrumentos y mecanismos a través de los que se registra y procesa el acceso de la población, particularmente de la PDONHMyF a los programas y servicios del GDF.

Para ello, la exposición de los principales hallazgos de este estudio se integró en cuatro grandes apartados. En el primero, con base en la Ley de Interculturalidad y su Reglamento, se presenta el marco conceptual de la población objetivo de este diagnóstico. Se exponen características y elementos clave que ayudan a distinguir y visibilizar a los cuatro grupos poblacionales considerados en esta Ley. El segundo apartado describe la metodología empleada para el desarrollo del estudio. En la tercera sección se discuten las principales observaciones derivadas del análisis de los formatos de solicitud y sistemas de registro de los programas sociales que fueron incluidos en este ejercicio de evaluación. Finalmente, se concluye con la presentación de algunas propuestas y recomendaciones que permitan avanzar y mejorar los procesos de recopilación y captura de información de los programas y servicios del GDF a nivel de la PDONHMyF.

1. Marco conceptual: delimitación de la población objetivo del estudio

En un esfuerzo por identificar los elementos y/o criterios que son útiles para delimitar la población objetivo del estudio consideramos necesario diseñar un marco conceptual basado en la Ley de Interculturalidad, que incluya la complejidad de los diferentes tipos de movilidad a los que hacen alusión los cuatro grupos estipulados: (1) Personas de comunidades de distinto origen nacional (PDON), (2) Huéspedes, (3) Migrantes y (4) Familiares. Para ello, en el siguiente cuadro se precisan las definiciones de cada uno:

Cuadro 1: Población objetivo del diagnóstico

Grupo poblacional	Definición
Personas de comunidades de distinto origen nacional (PDON)	Personas de otras nacionalidades o minorías nacionales en otros estados, o bien los originarios del Distrito Federal que desciendan de los mismos y se reconozcan como pertenecientes a estos colectivos.
Huéspedes	Personas provenientes de distintas entidades federativas o naciones que arriban al Distrito Federal con la finalidad de transitar en esta entidad, sin importar su situación migratoria. Incluye migrantes internacionales, migrantes económicos, transmigrantes, solicitantes de asilo, refugiados y sus núcleos familiares residentes en la ciudad de México.
Migrantes	Personas originarias o residentes del Distrito Federal que salen con el propósito de residir en otra entidad federativa o en el extranjero, así como personas en movilidad humana (incluyen migrantes de retorno).
Familiares	Cónyuge, concubino(a) o conviviente del migrante, así como sus parientes consanguíneos en línea recta sin límite de grado o transversal hasta el segundo grado y las personas sobre las que el migrante ejerza la patria potestad o la tutela a su cargo reconocidas como familiares por las leyes del Distrito Federal y por los tratados internacionales ratificados por los Estados Unidos Mexicanos.

Fuente: Gaceta Oficial del Distrito Federal (abril 2011), Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal, artículos 2 y 6.

Considerando las definiciones establecidas en la Ley de Interculturalidad vemos que las variables de condición migratoria o nacionalidad mexicana o extranjera no son suficientes para distinguir entre los cuatro grupos a los que se refiere la PDONHMyF. A pesar de que la información sobre nacionalidad es útil para identificar aspectos de movilidad, como se ilustra en el siguiente cuadro, las poblaciones definidas en la Ley de Interculturalidad pueden

llegar a compartir características por origen, residencia (actual y/o anterior) y vínculos familiares, que es necesario precisar y diferenciar como sustento para la identificación y visibilidad de cada grupo (cuadro 2).

Cuadro 2: Características para la identificación de la PDONHMyF

Grupo poblacional	Por origen				Por lugar de residencia actual				Por lugar de residencia anterior			Por vínculo familiar
	Nacionalidad mexicana (naturalización)	Nacionalidad extranjera	Origen mexicano	Distinto origen nacional *	Reside en el extranjero	Reside en otra entidad federativa	Residencia en DF		Residió en el extranjero	Residió en otra entidad federativa	Residió en el DF	Familiar de migrante
							Temporal	Indefinida				
PDON	X	X	N.P.	X	N.P.	N.P.	X	X Residencia permanente	X	X	N.P.	X
Huéspedes	X	X	X	X	N.P.	N.P.	X	N.P.	X	X Mi-gración interna	N.P.	X
Migrantes	X	X	X	X	X	X	N.P.	N.P.	X Mi-gración de re-torno **	X	X	N.P.
Familiares	X	X	X	X	N.P.	N.P.	X	X Residencia permanente	X	X	X	X

Observaciones:

PDON: Personas de comunidades de distinto origen nacional

X: Se refiere a la característica que puede estar presente en cada grupo poblacional.

El esquema de colores gris representan las características que juntas definen a un grupo o subgrupo.

N.P. No aplica para el grupo poblacional de referencia.

* Se refiere a la población que desciende de personas de comunidades de distinto origen nacional y se reconoce como perteneciente a estos colectivos.

** Se refiere a una subpoblación dentro de una categoría.

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal, 2011.

A partir del cuadro anterior, las características observadas en cada una de estas cuatro subpoblaciones precisan la importancia de su incorporación en la delimitación de un esquema inclusivo de la PDONHMyF, basado por lo menos en tres elementos: *origen, lugar de residencia y vínculo familiar*. Desagregando los grupos poblacionales de la PDONHMyF vemos que la *variable de origen* y no exclusivamente la de nacionalidad permite diferenciar entre una persona de distinto origen nacional y de origen mexicano. En la primera categoría la PDON son aquellos individuos que descienden de personas de comunidades de distinto origen nacional y que se reconocen como pertenecientes a estos colectivos, aun cuando en algunos casos esta población pueda acreditar su nacionalidad mexicana. Mientras que el origen mexicano permite identificar a la población nacida en México o en el extranjero que se reconoce como parte de este colectivo nacional. Aquí se incluyen los que provienen de padres de origen mexicano, pero que reconocen su origen aunque solamente pueden acreditarse con nacionalidad extranjera.

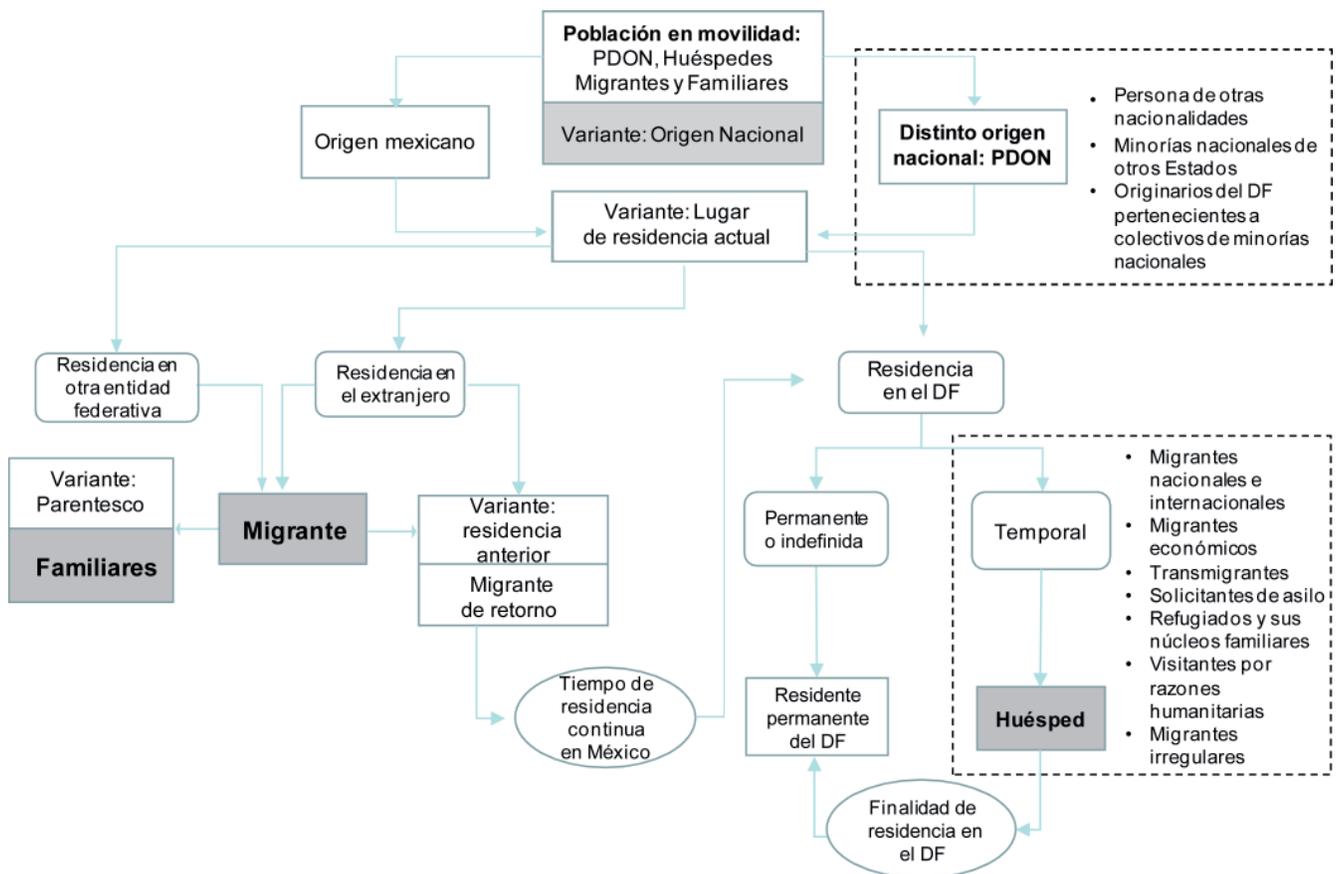
Además del origen, considerar la *variable de residencia* permite entender la complejidad de los movimientos migratorios de estas poblaciones y su identificación como personas de distinto origen nacional, huéspedes, migrantes o familiares de migrante. Por ejemplo, según las definiciones establecidas en la Ley de Interculturalidad, identificamos que el lugar de residencia actual ayuda a diferenciar a un huésped de un migrante, pues mientras un huésped es la persona originaria de otra entidad federativa o país que actualmente se encuentra en el Distrito Federal, un migrante es una persona originaria o residente del Distrito Federal que sale con el propósito de vivir en

el extranjero (emigrante) u otra entidad federativa (migrante interno). Por su parte, para los originarios del Distrito Federal, la identificación del lugar de residencia previo (en otra entidad federativa o en el extranjero) a su regreso al Distrito Federal hace posible diferenciarlos como un subgrupo de la categoría migrante, por lo que pueden ser registrados como migrantes de retorno.

Sin embargo, es importante advertir que la *variable de temporalidad* es importante para distinguir a la población huésped, debido a que se trata de un colectivo que se encuentra en tránsito y/o residiendo temporalmente en el Distrito Federal. Lo cual es diferente para el grupo de familiares de migrantes, que son aquellas personas que actualmente residen en el Distrito Federal y que tiene algún vínculo familiar con un migrante.

De lo anterior, es importante considerar que cada una de estas características o elementos nos ayuda a explicar la interrelación entre las diferentes poblaciones de la PDONHMyF. Por lo cual, en un esfuerzo por sintetizar dicha complejidad, en el diagrama uno observamos los cuatro principales grupos de la PDONHMyF en relación con las características que ayudan a distinguirlos: *origen nacional, lugar de residencia actual, lugar de residencia anterior y vínculo familiar*.

Diagrama 1: Esquema conceptual de la población objetivo del estudio



Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal, 2011.

2. Metodología: delimitación del universo de estudio

Definida la población objetivo de este estudio, para el análisis y evaluación de los formatos y sistemas de registro de los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, desarrollamos una metodología basada en tres herramientas principales: análisis documental, entrevistas semiestructuradas y grupo focal. Específicamente, el análisis documental incluyó tanto la revisión de literatura sobre el tema, como de los formatos de solicitud de acceso a los programas sociales del GDF y documentos oficiales como las Reglas de Operación de estos programas, la Ley de Interculturalidad, su Reglamento y el Programa Sectorial de Hospitalidad, Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana para el Distrito Federal.¹

Por otra parte, para las entrevistas semiestructuradas con actores clave de las dependencias del GDF se diseñó una guía de entrevista (ver anexo 1) con el propósito de identificar los mecanismos a través de los que se está registrando a la PDONHMyF que solicita y recibe apoyo de determinados programas sociales, así como las herramientas utilizadas para su registro y construcción de padrones de beneficiarios que visibilicen a esta población. En total se realizaron 10 entrevistas semiestructuradas con funcionarios de las áreas de dirección general, subdirecciones, planeación y evaluación.²

Por último, se realizó un grupo focal con funcionarios involucrados en los procesos de solicitud de acceso y sistemas de registro de los diferentes programas sociales,³ que permitió profundizar tanto en el análisis derivado de la revisión de los formatos y sistemas de registro, como en los insumos obtenidos a través de las entrevistas semiestructuradas.

En su conjunto, el uso de estas tres herramientas metodológicas aportaron insumos para profundizar y retroalimentar el análisis sobre el diagnóstico de las solicitudes de acceso y de los sistemas de registro de los programas sociales del Distrito Federal. Al mismo tiempo, permitieron un acercamiento a las áreas operativas de algunas dependencias del GDF. La selección de estas áreas respondió al objetivo de realizar un diagnóstico sobre los procedimientos de solicitud de acceso y los sistemas de registros de determinados programas sociales, con la finalidad de establecer propuestas de modificación e inclusión de variables que permitan identificar a los grupos poblacionales considerados sujetos de derechos en la Ley de Interculturalidad y su Reglamento.⁴

1 Programa aún no publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

2 Las entrevistas se realizaron a funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social, SEDEREC, Secretaría de Educación, Fideicomiso Educación Garantizada, Instituto de Educación Media Superior, Instituto del Deporte y del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI).

3 Las dependencias participantes en el desarrollo del grupo focal fueron la SEDEREC, Secretaría de Educación, Instituto de Educación Media Superior, Instituto del Deporte, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF).

4 En el artículo 3 de la Ley de Interculturalidad se estipula el reconocimiento de la población PDONHMyF como sujeto de derechos. Mientras que el artículo 7 establece la obligación del GDF de ejecutar “programas y servicios con el objeto de promover el acceso y ejercicio universal de derechos humanos y la inclusión de esta población”.

Para el desarrollo de este diagnóstico, de los 175 programas sociales vigentes en el Distrito Federal en 2014 (SEDESO 2014) delimitamos un universo de estudio que incluye únicamente los programas de cinco secretarías y seis órganos desconcentrados (58 programas en total), es decir, se retomaron únicamente los programas promovidos por las oficinas centrales del GDF. Identificados los 58 programas se realizó una revisión de sus Reglas de Operación, con el propósito de seleccionar aquellos cuya población objetivo son los individuos y no organizaciones civiles, grupos comunitarios u otros colectivos. Con esto en consideración, la delimitación del universo de estudio resultó en 48 programas sociales correspondientes a las siguientes secretarías: Salud, Desarrollo Social, Trabajo y Fomento al Empleo, Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) y Educación. También se incluyeron los siguientes órganos desconcentrados: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), Fideicomiso Educación Garantizada, Instituto de Educación Media Superior, Instituto de la Juventud (INJUVE), Instituto de Vivienda (INVI) e Instituto del Deporte.

Una vez delimitado el universo de estudio, se realizó un proceso de recolección de información basado en la presentación de solicitudes de datos (formatos y sistemas de registro) a las direcciones generales de las dependencias mencionadas anteriormente. A partir de las respuestas obtenidas en este proceso se identificaron los siguientes actores clave por área (cuadro 3):

Cuadro 3: Dependencias involucradas en la elaboración del estudio sobre solicitudes de acceso y registro de los programas sociales del GDF

Secretaría / Instituto	Dirección / Departamento
Secretaría de Salud	Planeación y Coordinación Sectorial
Secretaría de Desarrollo Social	Oficina de Asesores
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	Dirección General Área de Capacitación
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF)	Dirección General
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC)	Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) Dirección General de Equidad para los Pueblos y Comunidades (DGEPC) Dirección de Atención a Huéspedes Migrantes y sus Familias (DAHMYF)
Secretaría de Educación	Planeación, Monitoreo y Evaluación Educativa
Fideicomiso Educación Garantizada	Programa de Niñ@s y Jóvenes Talento Subdirección de Incidencia del Programa Prepa Sí
Instituto de la Juventud (INJUVE)	Dirección General
Instituto de Vivienda	Subdivisión de Análisis y Planeación
Instituto de Educación Media Superior	Programa de Becas del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Instituto del Deporte	Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal

Fuente: Elaboración propia con base en las solicitudes de información presentadas a oficinas centrales del GDF, 2014.

Finalmente, cabe mencionar que en este proceso de gestión únicamente se logró obtener información de 29 programas sociales, debido a que hubo dependencias que no proporcionaron la información sobre los formatos de solicitud de acceso a sus programas sociales, entre ellos se encuentra el DIF-DF que opera 11 programas sociales, el Instituto de la Juventud (INJUVE) con cuatro programas sociales y la Secretaría de Salud con tres programas sociales.⁵

⁵ En relación con la solicitud presentada a la Secretaría de Salud se obtuvo información sobre las reglas de operación de los programas, los padrones de beneficiarios y evaluaciones internas. Sin embargo, la respuesta no incluyó los formatos de solicitud o registro de sus programas sociales. De esta secretaría se obtuvo únicamente el formato de afiliación del Programa de Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos, que sin embargo fue proporcionado por la SEDEREC.

3. Diagnóstico de los formatos de solicitud y registro de los Programas Sociales del GDF

A partir de la información recabada sobre los formatos de solicitud y sistemas de registro, en este apartado se presentan algunas de las principales observaciones derivadas del análisis de dichas herramientas. Para ello, profundizamos primero en las solicitudes de acceso de los programas sociales del GDF con base en una matriz en la que se señala la identificación o no de la PDONHMyF. En un segundo apartado se expone el análisis de los sistemas de registro en relación con la información obtenida sobre los procesos, flujos de información y uso de herramientas tecnológicas.

a. Formatos de solicitud

A partir de la revisión y análisis de las solicitudes de acceso de los programas sociales incluidos en este diagnóstico fue posible establecer tres categorías asociadas con la identificación de la PDONHMyF en estos formatos. El siguiente esquema de categorización se aplica de manera individual a cada una de las cuatro subpoblaciones de la PDONHMyF, con el propósito de señalar la presencia e inclusión de campos que apoyen a la identificación de la población objetivo en los diversos formatos y solicitudes empleadas por las dependencias del GDF:

- **Identificada (I):** Señala los programas sociales cuyos formatos cuentan con uno o más campos de información que facilitan la identificación de los grupos de población de la PDONHMyF.
- **Parcialmente identificada (PI):** Incluye programas sociales con formatos que recaban información que permite identificar solo una parte de la subpoblación. Este es el caso de formatos que visibilizan poblaciones como refugiados o solicitantes de asilo, pero omiten otras modalidades de personas en movilidad que pueden ser consideradas huéspedes, como por ejemplo mexicanos de nacimiento con residencia anterior en otras entidades federativas y estancia temporal en el Distrito Federal (migrantes internos).
- **No identificada (NI):** Se refiere a los formatos de programas sociales que omiten campos para la identificación de la PDONHMyF, o bien, que recaban información común para los cuatro grupos poblacionales.

Tomando como base esta clasificación se revisaron los diferentes campos incluidos en los formatos de solicitud de cada programa, incluyendo aquellos que requieren datos de identidad, residencia y lugar de nacimiento. En el proceso de revisión de dichos formatos se identificó que algunos de estos datos se obtienen a través de campos específicos que recaban esta información, o bien, haciendo uso de documentos requeridos a la población solicitante como acta de nacimiento, CURP, IFE o cualquier otro documento de identidad. Sin embargo, como se expuso en la propuesta conceptual para la identificación de los cuatro grupos poblacionales de la PDONHMyF, se trata de información que no necesariamente identifica a dichos colectivos, por lo cual no es posible conocer la proporción de PDONHMyF que solicita y recibe apoyo de los diversos programas y servicios del GDF.

De ahí, la necesidad de analizar los formatos de registro de dichos programas en aras de contribuir a la visibilización de esta población, así como de proponer rutas que abonen a la promoción de la política de interculturalidad, hospitalidad e inclusión en el Distrito Federal. Así pues, en este proceso de revisión de los formatos de solicitud se encontró que únicamente son 10 los programas sociales que incluyen campos para identificar a la población solicitante como PDON, huésped, migrante o familiar de migrante (cuadro 4). Con excepción de los programas de la SEDEREC, se observó que los formatos de solicitud utilizados por las otras secretarías e institutos recopilan información sobre tres campos relacionados con personas en movilidad, principalmente: (1) nacionalidad, (2) lugar de nacimiento y (3) tiempo de residencia en el Distrito Federal.

Cuadro 4: Matriz sobre la identificación de la PDONHMyF en los formatos de solicitud de acceso a programas sociales del GDF ⁶

	Nombre del programa	Categoría de campos											
		PDON			Huésped			Migrante			Familiares (de migrantes)		
		I	PI	NI	I	PI	NI	I	PI	NI	I	PI	NI
1.	Secretaría de Salud												
1	Programa de Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos a las personas residentes en el Distrito Federal que carecen de seguridad social y laboral												
2.	Secretaría de Desarrollo Social												
2	Programa Uniformes Escolares Gratuitos												
3	Programa Útiles Escolares Gratuitos												
4	Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, Residentes en el Distrito Federal												
5	Programa “Comedores Públicos”												
6	Programa de Atención Social Emergente												
7	Programa de Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar de la Ciudad de México												
8	Programa Seguro Contra la Violencia Familiar												
3.	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo												
9	Seguro de Desempleo												
10	Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITIES)												
4.	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC)												
11	Programa de Desarrollo Agropecuario y Rural en la Ciudad de México												
12	Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de Distinto Origen Nacional de la Ciudad de México												
13	Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios de la Ciudad de México												
14	Programa para la Recuperación de la Medicina Tradicional y Herbolaria en la Ciudad de México												
15	Programa de Turismo Alternativo y Patrimonial de la Ciudad de México												

⁶ Esta matriz se presenta como un resumen del anexo 2, donde se integra la información de manera detallada.

	Nombre del programa	Categoría de campos											
		PDON			Huésped			Migrante			Familiares (de migrantes)		
		I	PI	NI	I	PI	NI	I	PI	NI	I	PI	NI
16	Programa Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes de la ciudad de México												
17	Programa de Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante de la Ciudad de México: Subprograma de la Mujer Rural												
18	Programa de Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante de la Ciudad de México: Subprograma Mujer Indígena, de Pueblos Originarios												
19	Programa de Agricultura Sustentable a Pequeña Escala en la Ciudad de México												
20	Programa de Cultura Alimentaria, Artesanal, Vinculación Comercial y Fomento de la Interculturalidad y Ruralidad de la Ciudad de México												
5	Secretaría de Educación del Distrito Federal												
21	Programa de Servicios "SALUDARTE"												
22	Programa Alfabetización Diversificada												
23	Programa Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar para las Personas que Ofrecen Atención Educativa Asistencial a las Niñas y los Niños Matriculados en los Centros de Atención												
6	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal												
24	Programa de Becas del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal												
7	Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal												
25	Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, "Prepa Sí" 2013-2014, 2014-2015												
26	Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, "Va Segur@" 2014												
8	Instituto de Vivienda del Distrito Federal												
27	Programa de Vivienda en Conjunto												
28	Programa de Mejoramiento de Vivienda												
9	Instituto del Deporte del Distrito Federal												
29	Programa de Estímulos económicos a Deportistas del Distrito Federal												
	Total	9	0	20	10	12	17	1	7	21	8	0	21

* I = Identificada, PI= Pericialmente Identificada; NI = No Identificada. * En esta matriz se incluyen únicamente los 29 programas sociales de los que se obtuvieron formatos de solicitud.

Fuente: Elaboración propia con base en la revisión y análisis de las solicitudes de acceso de los programas sociales del GDF, 2014.

En base a lo anterior, se asume que la omisión de los campos que ayudan a especificar de manera explícita el grupo poblacional al que pertenecen los solicitantes de los beneficios que otorgan estos programas sociales dificulta su visibilización. Al mismo tiempo que limita la elaboración de informes que permitan conocer la inclusión de la PDONHMyF y el ejercicio de los derechos señalados en la Ley de Interculturalidad. En tal sentido, entre los

principales hallazgos del diagnóstico de los formatos de solicitud de acceso se encuentra la ausencia de campos de información que permitan identificar plenamente a los cuatro grupos de población considerados en este estudio.

Adicionalmente, se observa que el uso de formatos estandarizados u homogéneos no es una práctica común, incluso al interior de una misma dependencia. La SEDEREC es la única instancia que ha implementado en sus varias direcciones el uso de solicitudes homogenizadas en las primeras secciones de sus formatos, con excepción de la Dirección de Atención a Huéspedes Migrantes y sus Familias (DAHMYF) que hace uso de su propio formato de solicitud de atención. Además de esto, otra práctica también vista dentro de los formatos estandarizados de la SEDEREC es el uso de formatos adicionales a la solicitud de acceso (como el de Evaluación Socioeconómica), que sin embargo son útiles para identificar algunas de las subpoblaciones⁷ de la PDONHMyF.

Por otra parte, con base en las entrevistas semiestructuradas realizadas a informantes clave y los argumentos captados a través del grupo focal, se identificaron algunos elementos que en la opinión de estos actores justifican el no requerimiento de esta información. En primer lugar, se argumenta la existencia de programas sociales que no proporcionan sus servicios de manera universal, por lo cual son excluyentes de la PDONHMyF. Esto se desprende de los requisitos de acceso que cada programa establece según sus reglas de operación vigentes, entre los que destacan tener residencia en el Distrito Federal, haber nacido en México y/o proporcionar la CURP. Así entonces, debido a las exclusiones inherentes al no cumplimiento de estos requisitos por parte de la PDONHMyF es que se considera innecesario incluir en los formatos de algunos programas sociales variables para su identificación, aun cuando ello represente obstáculos para el ejercicio efectivo de los derechos que la Ley de Interculturalidad establece para la PDONHMyF.

En segundo lugar, se argumenta también que los formatos de registro no pueden incluir más que la información establecida en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (Ley de Protección de Datos, en adelante). Donde por ejemplo, el artículo 10 de esta Ley precisa que nadie está obligado a proporcionar “datos sensibles” como el origen étnico o racial.

En este contexto, solicitar información adicional a la señalada en la Ley de Protección de Datos tendría que justificarse por cuestiones de interés general, la disposición de una ley, el consentimiento del interesado y/o fines estadísticos (InfoDF 2014). Al respecto, las entrevistas con funcionarios del GDF precisan que la Ley de Protección de Datos constituye una limitante para la incorporación de nuevos campos de información, que en un mayor nivel de especificidad identifiquen a la PDONHMyF en los formatos de solicitud de dichos programas.

Por otro lado, dependencias como la SEDEREC, Educación y el Fideicomiso Educación Garantizada advierten sobre la realización de modificaciones recientes a sus formatos, como parte de un proceso de rediseño o revisión continua que ayuda a simplificar los formatos y mejorar las estadísticas relacionadas con la población que accede a sus programas. Sin embargo, observamos que dichas modificaciones no han permitido subsanar la falta de información para la identificación de esta población, lo que primordialmente puede atribuirse al incorrecto entendimiento de las diferentes categorías que componen a la PDONHMyF, y que en su mayoría se asocia únicamente con la población extranjera. Consecuentemente, la identificación de la PDONHMyF se realiza de manera parcial en la mayoría de los formatos de los programas sociales del GDF, por lo cual concluimos que el contenido de dichos formatos en poco se alinea con las definiciones de los grupos de poblaciones especificados en la Ley de Interculturalidad.

⁷ Como se observa en la Matriz de Solicitudes de Acceso a Programas Sociales del GDF, en el formato estandarizado de la SEDEREC se utilizan los términos de migrante nacional o internacional para referirse a una persona huésped.

b. Sistema de registro

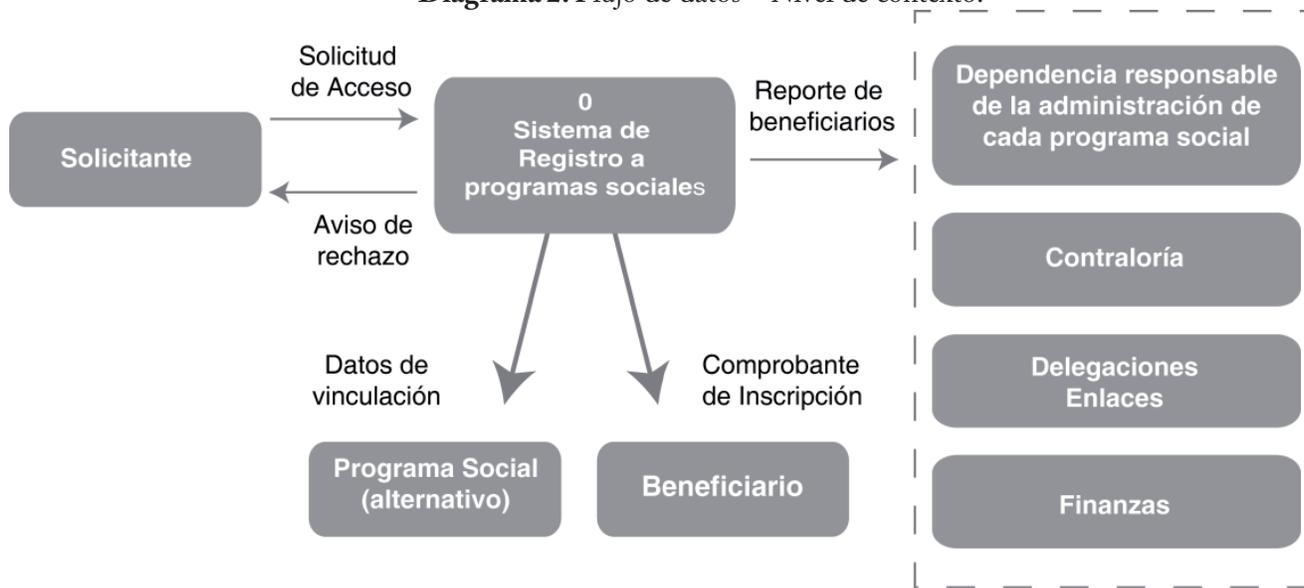
El diagnóstico sobre los sistemas de registro de los programas sociales incluye dos elementos: 1) el flujo de datos para la captura de la información y 2) la identificación del tipo de programa, sistema o plataforma utilizada para el proceso de sistematización de ésta.

El primer elemento tiene como objetivo identificar obstáculos o problemáticas que dificulten la sistematización y captura de la información recolectada a través de los formatos de registro, estudios socioeconómicos y otros requerimientos que la población solicitante presenta para acceder a los beneficios de los programas sociales aquí analizados. En otras palabras, paralelo al ejercicio de revisión de los formatos de solicitud de acceso se busca validar el hecho de que la falta de información para identificar a la PDONHMyF se presenta desde la fase de diseño de dichos formatos y no en los procesos de captura y sistematización de los datos recolectados.

Para ello, se revisaron los diversos procedimientos y procesos operativos sobre los que se apoya cada dependencia para avanzar del proceso de captura al registro de datos. Con la información se elaboró un diagrama de flujo de datos (Kendall y Kendall 2011) que describe los procesos que intervienen entre los momentos de revisión de requerimientos, decisión de aprobación o negación e inscripción al programa (diagrama 2). Si bien, la lectura del diagrama de flujos se sitúa en un nivel general y común al universo de los programas analizados, cabe destacar que cada programa social tiene subprocesos específicos que describen los procedimientos de acceso, asignación de apoyos y registro de información. Por lo cual, se identificaron programas sociales que no incorporan alguno de estos procesos ya sea porque cuentan con procedimientos mucho más simplificados, o bien, porque observan subprocesos de mayor complejidad (verificación de duplicidad de datos, la emisión de tarjetas de reposición, la verificación de datos escolares, entre otros).

En tal sentido, en el diagrama 2 vemos que el proceso de registro inicia con la información que es proporcionada por la población solicitante a partir de las solicitudes de acceso y, concluye con las múltiples actividades que son desarrolladas por las dependencias que reciben la información transformada usualmente en reportes y padrones de beneficiarios.

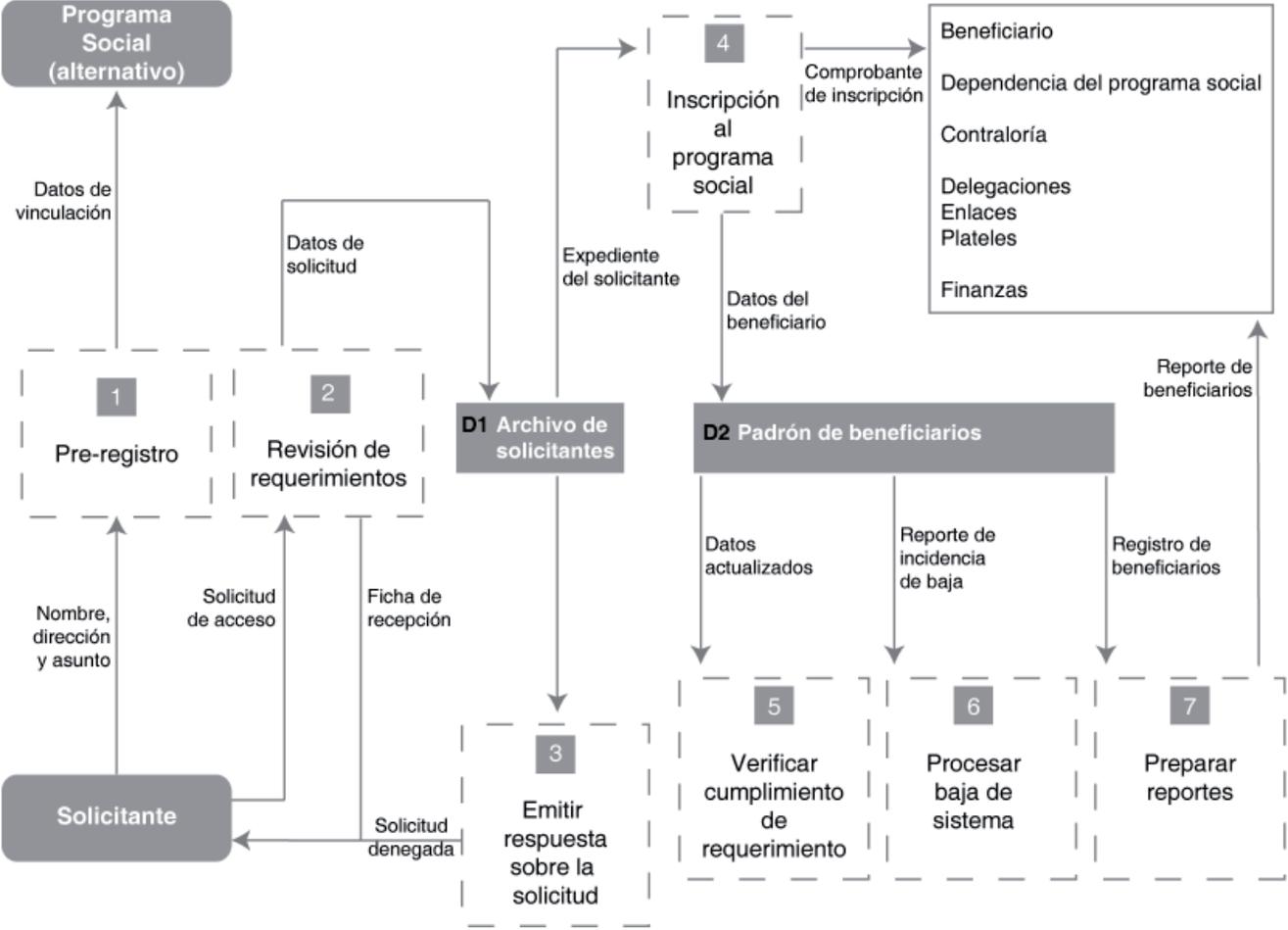
Diagrama 2: Flujo de datos – Nivel de contexto:



Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas semiestructuradas realizadas a informantes clave 2014.

En el diagrama 3 observamos en un mayor nivel de detalle los subprocesos que ocurren o tienen lugar dentro del proceso de registro, tales como la revisión de requerimientos e inscripción al programa. El diagrama muestra que durante estos mismos subprocesos se recibe y emite información (representada por el símbolo de flechas). En otros términos, en todos los momentos del proceso la información ingresada sale transformada o modificada, siendo al término del flujo de registro de la información que ésta es recibida por entidades externas para su uso.

Diagrama 3: Flujos de los subprocesos relativos al sistema de registro de las solicitudes a los programas sociales del GDF



Fuente: elaboración propia con base en la revisión y análisis del proceso de registro de los programas sociales del GDF 2014.

De manera complementaria a la interpretación de flujo de datos se realizó un análisis de las herramientas tecnológicas utilizadas para el registro, con la finalidad de identificar el tipo de software y sistema de registro del que se apoyan las diferentes dependencias del GDF para capturar, almacenar y presentar la información de las solicitudes de registro que son negadas y aprobadas para acceder a los apoyos otorgados a través de cada programa social tanto a la población en general, como a la PDONHMyF (cuadro 4).

Se observa que de la misma manera que hay variaciones en el tipo de información recolectada y capturada, también existen diferencias significativas en los sistemas de registro implementados por las dependencias incluidas en nuestro análisis. Una de las más notables es la complejidad de los sistemas de registro, que entre las dependencias del GDF observamos que son de dos tipos: centralizado y descentralizado. Específicamente, el primer caso se refiere al uso de un sistema informático central que concentra los registros de todos los programas sociales de una dependencia en una base de datos única, cuando por el contrario, el sistema de registro descentralizado se refiere al uso de bases de datos individuales por programa social, es decir, registros sin vinculación con el conjunto de programas a nivel dependencia (cuadro 5).

No obstante la diversidad observada en los procesos de registro de datos y software utilizado, se advierte una tendencia hacia la ausencia de registros que identifiquen a la PDONHMyF, lo que en la mayor parte de las dependencias se traduce en una baja capacidad de generar padrones de beneficiarios y reportes desagregados al nivel que requiere la población objetivo de este estudio.

En el siguiente cuadro se presenta una síntesis de los datos que fueron recopilados en relación con las principales características de los sistemas de registro, entre las que se incluye el tipo de sistema (centralizado/descentralizado); el tipo de base de datos que indica el software utilizado; el formato en el que se pueden generar los reportes de beneficiarios y el nivel de desagregación bajo el que pueden elaborarse dichos reportes.

Cuadro 5: Matriz sobre las características de los sistemas de registros de las dependencias del GDF

Secretaría / Instituto <i>Número de programas sociales ⁸</i>	Tipo de sistema de registro (Centralizado Descentralizado) *	Tipo de base de datos	Formato de reportes	Desagregación en reportes a nivel de PDONHMyF
Secretaría de Salud <i>1 Programa social</i>	Descentralizado			
Secretaría de Desarrollo Social <i>7 Programas sociales</i>	Descentralizado	MS Access (Máscara de Entradas) Excel (Base de datos) SQL Queries (Reportes)	MS Excel	No se registran las subpoblaciones de la PDONHMyF Desagregación disponible por ciudad de origen, pero únicamente para recientes ingresos al padrón de beneficiarios, debido a que se trata de un campo nuevo en el formato de solicitud.
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo <i>2 Programas sociales</i>	Centralizado	Sistema montado sobre red (Internet) "SISED Web"	Información no disponible	No se registran las subpoblaciones de la PDONHMyF
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF)				No se registran las subpoblaciones de la PDONHMyF ⁹

Secretaría / Instituto <i>Número de programas sociales⁸</i>	Tipo de sistema de registro (Centralizado Descentralizado) *	Tipo de base de datos	Formato de reportes	Desagregación en reportes a nivel de PDONHMyF
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) <i>8 Programas sociales y 2 Subprogramas</i>	Centralizado (1) Incluye a los programas sociales de SEDEREC bajo las siguientes direcciones: Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) y Dirección General de Equidad para los Pueblos y Comunidades (DGEPC).	(1) Sistema de Gestión de Bases de Datos	(1) MS Excel	(1) No se registran las subpoblaciones de la PDONHMyF Los datos para identificar a la PDON, Huéspedes y Familiares de migrantes son solicitados a través del formato Evaluación Socioeconómica, que sin embargo no se captura en la base de datos. Mientras que la información de la solicitud de acceso que sí es capturada solo cuenta con el campo de lugar de nacimiento, que no permite identificar a las categorías de la PDONHMyF.
	Descentralizado (2) Dirección de Atención a Huéspedes Migrantes y sus Familias (DAHMYF) da uso de base de datos local.	(2) MS Excel	(2) MS Excel	(2) No se identifican a la PDON, pero se capturan los siguientes grupos: - Huésped - Migrante - Familiares
Secretaría de Educación <i>3 Programas sociales</i>	Descentralizado	Base de datos "Mysql" Sitio web "PHP" (Máscara de Entradas)	MS Excel	No se registran las subpoblaciones de la PDONHMyF Desagregación disponible por país de nacimiento
Instituto de Educación Media Superior <i>1 Programa social</i>	Descentralizado	Excel (Base de datos) Sistema montado sobre red (Intranet)	MS Excel	No se registran las subpoblaciones de la PDONHMyF Desagregación disponible por país de nacimiento
Fideicomiso Educación Garantizada <i>2 Programas sociales</i>	Descentralizado	Sistema montado sobre red (Intranet)	MS Excel	No se registran las subpoblaciones de la PDONHMyF Desagregación disponible por país de nacimiento
Instituto de la Juventud (INJUVE)				
Instituto de Vivienda <i>2 Programas sociales</i>	Descentralizado y Centralizado	MS Excel SINTEV	MS Excel	No se registran las subpoblaciones de la PDONHMyF
Instituto del Deporte del Distrito Federal <i>1 Programa social</i>	Descentralizado	MS Excel	MS Excel	No se registran las subpoblaciones de la PDONHMyF Desagregación disponible por país de nacimiento

Observaciones:

Columnas en gris indica información no proporcionada por la dependencia.

* Un sistema de registro centralizado se refiere a un sistema informático único a nivel de Secretaría o Instituto, mientras que un sistema descentralizado se refiere al uso de base de datos por áreas específicas de trabajo.

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por medio de entrevistas, grupo focal y oficios de respuesta, 2014.

8 En esta matriz se registran los 29 programas sociales de los que se obtuvo información.

9 La información sobre la no captura y registro de datos de la PDONHMyF que accede a los programas sociales se obtuvo por medio de la participación del DIF-DF en el grupo focal.

Como se observó en el análisis de los formatos de registro, la recolección de información que permite identificar directa e indirectamente a la PDONHMyF a través de diversos formatos se constituye un reto que dificulta los procesos de sistematización y captura, en la medida en que las solicitudes de acceso proporcionan los datos que primordialmente se ingresan a los sistemas de registro. Además de que la información que es captada a través de los formatos adicionales que se integran a los expedientes de los solicitantes (evaluación socioeconómica, por ejemplo) generalmente no se sistematiza en los programas de captura y sistemas desarrollados por cada dependencia.

Por ejemplo, en el caso de los programas de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) y la Dirección General de Equidad para los Pueblos y Comunidades (DGEPC) de la SEDEREC se observó que la información que es útil para identificar determinados grupos de la PDONHMyF, a pesar de ser solicitada resulta en un proceso de no captura en los sistemas de registro, así como en una posibilidad limitada para generar estadísticas a este nivel de análisis. Así entonces, excluyendo el caso de registro parcial o incompleto de los datos solicitados a través de los formatos de la SEDEREC, puede decirse que el mayor número de programas carecen de registros sobre la PDONHMyF en tanto se trata de información no solicitada.

El uso de herramientas tecnológicas que conllevan un trabajo manual para el registro de la información representa un reto para la identificación de los grupos de población de la PDONHMyF, pues a mayor número de campos solicitados para distinguir a la PDONHMyF, mayor es el trabajo que requiere el uso de sistemas no automatizados, así como menor la precisión de las estadísticas generadas. Si bien, en el proceso de elaboración de este estudio se observó disposición por parte de los funcionarios de algunas dependencias para incorporar campos en sus formatos y sistemas de registro que ayuden a visibilizar a la PDONHMyF, vemos que la presencia de sistemas no automatizados supone retos para la sistematización y captura tanto continua como precisa. En tal sentido, una propuesta de diseño de formatos de solicitud y sistemas de registro a nivel de la PDONHMyF debe valerse de variables precisas y adecuadas, que simplifiquen más que complejizar los procesos de captura de datos.

En conclusión, el presente diagnóstico pone de relieve que el problema principal para avanzar en la visibilización a nivel de subgrupo o grupo poblacional de la PDONHMyF tiene que ver con el flujo de datos que inicia con la información captada a través de los procesos de solicitud de los diferentes programas sociales del GDF. Por lo que, la triangulación de los hallazgos obtenidos a través de las herramientas metodológicas empleadas en este estudio permite afirmar que, la problemática en la falta de registro de esta población tiene que ver con el uso de formatos que no solicitan datos que identifiquen clara y expresamente a la PDONHMyF, siendo este uno de los principales retos que atender para avanzar en la estimación de los indicadores de interculturalidad e inclusión construidos para evaluar la política del Distrito Federal como ciudad inclusiva y hospitalaria.

4. Conclusiones y recomendaciones generales

En el cierre de este diagnóstico identificamos la necesidad de avanzar en los procesos de identificación y visibilización de la población de distinto origen nacional, huéspedes, migrantes y sus familiares (PDONHMyF), con la finalidad de contribuir al ejercicio efectivo de los derechos de esta población, así como de contar con herramientas que coadyuven a la implementación y evaluación de la política de interculturalidad, hospitalidad e inclusión en la ciudad de México.

Al respecto de las herramientas necesarias para la evaluación de dicha política, el diagnóstico de las solicitudes de acceso y sistemas de registro de los programas sociales del GDF ha puesto de manifiesto la ausencia de variables que permitan identificar a la PDONHMyF, lo que consecuentemente redundará en la inexistencia de información para estimar los indicadores de interculturalidad e inclusión propuestos en el estudio previo del INEDIM (Jardón 2013), así como en el Programa Sectorial de Hospitalidad, Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana para el Distrito Federal. Ello aun cuando en el último informe de gobierno del Distrito Federal se considera que “una sociedad que ejerza sus derechos con éxito, sólo es posible si se desarrollan estrategias que permitan la inclusión de todas y todos [...]” (GDF 2013-2014: 3).

Así entonces, fomentar estrategias enfocadas en la recolección y registro de la información a nivel de la PDONHMyF requiere sumar esfuerzos entre dependencias del GDF en aras de avanzar en el cumplimiento de la Ley de Interculturalidad, así como de elaborar herramientas para la evaluación continua.

Por ello, tomando como referente los principales hallazgos de este diagnóstico se enlistan algunas recomendaciones generales a través de las que proponemos avanzar en la visibilización de la PDONHMyF en el marco de las solicitudes y formatos de acceso a los programas sociales, así como en los sistemas de registro que precisan el perfil de la población que accede a los programas y servicios del GDF:

1. *Retomar la propuesta conceptual para la delimitación de la PDONHMyF (ver diagrama 1) como base para replantear el contenido y/o cédula de identificación de la población solicitante de los programas sociales del GDF.*

El esquema conceptual planteado en este documento es congruente con las definiciones establecidas para los cuatro grupos poblacionales considerados en la Ley de Interculturalidad, por lo cual consideramos que su adopción permitiría avanzar en el entendimiento de las diversas modalidades relativas con la movilidad de las personas solicitantes de los apoyos y beneficios de los programas sociales del GDF.

A manera de ejemplo, en el formato de solicitud del Programa Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes de la ciudad de México de la SEDEREC se identifica a la población mediante fichas y etiquetas que señalan el grupo de la población de la PDONHMyF en la que se inscribe el solicitante. De

manera complementaria a la propuesta de la SEDEREC se puede implementar el uso de campos adicionales en las solicitudes de registro para identificar dichos colectivos en base a su origen nacional, lugar de residencia (actual y anterior) y vínculo familiar.

2. *Coordinación institucional para la adopción de procedimientos operativos relacionados con el acceso a los diferentes programas sociales.*

Esta recomendación se relaciona con propuestas previas señaladas por el INEDIM para hacer énfasis en la necesidad de transversalizar la política de hospitalidad, interculturalidad y de movilidad humana y atención a migrantes (INEDIM 2012: 165). Sin embargo, ello requiere de un amplio proceso de capacitación y sensibilización respecto de los derechos conferidos a la PDONHMyF en la Ley de Interculturalidad, incluyendo así los principios de inclusión, igualdad y no discriminación en los diferentes programas, estrategias y políticas públicas del GDF.

A nivel del diagnóstico de los formatos y sistemas de registro se ha identificado también la necesidad de incorporar los principios contemplados en dicha Ley, desde los primeros procedimientos operativos relacionados con el acceso a los diferentes programas sociales del GDF. Así entonces, en la medida en que los formatos de las solicitudes de acceso no permiten identificar a la PDONHMyF, además de que son muy diferentes entre sí, surge la recomendación de homologar las variables que distinguen a los grupos poblacionales contemplados en la Ley de Interculturalidad, evitando con ello el uso de campos o variables que no abonan a la visibilización de la población objetivo de este estudio. Para avanzar en esta propuesta se requiere de un acercamiento con el Comité de Planeación para el Desarrollo Social (COPLADE), con la finalidad de gestionar la emisión de recomendaciones orientadas con la inclusión de campos de información que ayuden a la identificación de la PDONHMyF en los formatos de solicitud y sistemas de registro de los programas sociales del GDF.

Cabe mencionar que la ejecución de este proceso supone una revisión exhaustiva de los formatos de solicitud de cada dependencia, así como de los procedimientos relevantes con el proceso de recolección y registro de información de los solicitantes y beneficiarios de cada programa social. Sin duda, ello precisa de la cooperación y compromiso de todas las instancias del GDF y no únicamente de aquellas que implementan programas dirigidos a la PDONHMyF.

Para ello, se recomienda promover procesos de gestión y negociación ante el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (EVALUA-DF), que como instancia responsable de emitir los lineamientos para la elaboración de las reglas de operación de los programas sociales se encuentra en la posibilidad de recomendar la transversalización de la política de interculturalidad para asegurar el acceso a los derechos de esta población, así como de promover su identificación a nivel de los procesos de recopilación y registro para fines de evaluación de cobertura.

Para asegurar que este trabajo de coordinación se construya como un proceso continuo, se recomienda la participación de EVALUA-DF como miembro permanente de la Comisión de Interculturalidad y Movilidad Humana. Dentro de estos esfuerzos, será necesario definir los recursos humanos y financieros requeridos para la implementación de las propuestas delineadas y su incorporación en los procesos de planeación estratégica del GDF.

3. *Modificar los formatos de solicitud de acceso de los programas sociales para incluir campos que identifiquen directamente a la PDONHMyF.*

La propuesta de modificación e inclusión de variables que permitan identificar a la PDONHMyF debe reducir, en la medida de lo posible, el uso de datos que requieran cruzar información contenida en diferentes formatos. Para

este fin, se recomienda el uso de una estructura simple en los procesos de solicitud y registro de la población que accede a los programas sociales del GDF.

A manera de ejemplo, destacan algunos programas de la SEDEREC, cuyos formatos de solicitud y evaluación socioeconómica permiten recolectar información que distingue directamente algunos de los grupos de la PDONHMyF. Mientras que los formatos de otros programas recaban información sobre otros tipos de población en situación de vulnerabilidad, como por ejemplo solicitantes con discapacidad, pertenencia indígena y/o adultos mayores, por mencionar algunos ejemplos. Para la identificación de estos grupos, en los formatos utilizados por SEDEREC y SEDESOC por ejemplo, se pide la información en alguno de los siguientes dos formatos:

(1) Se pregunta directamente sobre la pertenencia de la persona a un determinado grupo poblacional, como por ejemplo:

“¿Pertenece a algún grupo indígena o etnia?” (Indicar Sí o No) “¿A cuál?” (Especificar grupo)

(2) Por lista y selección de una categoría, donde el solicitante deberá señalar el campo que aplique, así como especificar la información requerida según la respuesta elegida.

Replicando esta modalidad de recolección de información, se propone que los formatos de acceso a programas sociales incorporen algunos campos basados en las siguientes preguntas.

(1) Para identificar a las personas de distinto origen nacional:

- ¿Pertenece a una comunidad de distinto origen nacional? () Sí () No
- ¿A cuál?

(2) Para identificar las otras categorías de este conjunto, se pueden enlistar las siguientes opciones, entre las que la persona solicitante deberá seleccionar una categoría:

- () Huésped
- () Migrante
- () Familiar de Migrante
- Parentesco _____

(3) Para un mayor nivel de especificidad, según los servicios que ofrece cada programa podrían incluirse otras categorías de las subpoblaciones de la PDONHMyF, para por ejemplo estar en la posibilidad de identificar a la población migrante de retorno, solicitantes de asilo, refugiados y visitantes por razones humanitarias:

- () Categoría
- País y estado de procedencia _____

4. *Incluir la propuesta de campos de identificación de la PDONHMyF en proyectos de homologación y sistematización impulsados por las dependencias del GDF.*

Considerando que recientemente algunas dependencias han llevado a cabo proyectos de revisión y simplificación de sus formatos de solicitud y sistemas de registro para homologar y estandarizar sus procesos, consideramos posible plantear que dentro de estas iniciativas y procesos de revisión se considere la adopción de un formato único de solicitud o formatos estandarizados acordes con el planteamiento señalado en este diagnóstico.

Se recomienda incluir los campos relevantes a la PDONHMyF en los filtros comunes o en las secciones de los formatos que se ingresan en los sistemas de registro. Esto con la finalidad de evitar la recolección de información a través de formatos que no son ingresados en los sistemas de registro electrónico, como se observa en el caso de los formatos de evaluación socioeconómica u otros formatos incluidos en el expediente físico del solicitante, pero que en el proceso de flujo de datos no son capturados para su uso estadístico.

5. *Implementar medidas para el conocimiento de la Ley de Interculturalidad y talleres de sensibilización sobre los derechos de la PDONHMyF dirigidos a funcionarios públicos del GDF.*

A la par de los cambios requeridos a nivel operativo, se advierte la importancia de promover acciones para la sensibilización de los funcionarios públicos en torno a los derechos de la PDONHMyF. Para ello en particular se requiere:

- Impartir talleres de capacitación y conocimiento sobre la Ley de Interculturalidad, particularmente entre los servidores públicos responsables de administrar los procesos de solicitud de acceso y los sistemas de registro de los diferentes programas sociales.
- Cursos de capacitación y profesionalización de los funcionarios para asegurar que estos cambios se traduzcan en un adecuado proceso de visibilidad e inclusión de la PDONHMyF a la vida económica, social, política y cultural de la ciudad de México.

Referencias bibliográficas

Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2011). Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal.

Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2013). Reglamento de la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal.

INFODF. (2014). *Manual Sobre la Ley de Protección de Datos Personales Para el Distrito Federal* [en línea]. Disponible en: http://www.infodf.org.mx/capacitacion/publicacionesdcct/manual_dp/manual_dp.pdf [Consultado el 25 de noviembre de 2014].

INEDIM. (2012). *Diagnóstico de Presencia e Inclusión de Comunidades y Grupos Huéspedes y sus Familias en la Ciudad de México para Apoyar el Sustento y Evaluación de Políticas Públicas* [en línea]. Disponible en: <http://www.inedim.org/index.php/publicaciones/publicaciones-inedim/139-diagnostico-de-presencia>.

Jardón, A. (2013). *Propuesta de indicadores de interculturalidad e inclusión de la población de distinto origen nacional, huéspedes, migrantes y sus familiares en la Ciudad de México* [en línea]. México DF: SEDEREC. Disponible en: <http://www.inedim.org/index.php/publicaciones/publicaciones-inedim/133-propuesta-de-indicadores-de-interculturalidad-e-inclusion>.

Kendall, K.E. y Kendall, J.E. (2011). *Análisis y Diseño de Sistemas* (8ª Ed.), México: Prentice Hall.

Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2014). *Total de estradas según condición de estancia, 2014*. Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Registro_de_Entradas.

Sistema de Información de Desarrollo Social (SIDESO). (2014). *Programas Sociales Ciudad de México: Reglas de operación 2014* [en línea], Septiembre 2014, Ciudad de México. Disponible en: <http://www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=623>.

Secretaría Particular del Jefe de Gobierno. (2014), *Segundo Informe de Gobierno del Distrito Federal*, Septiembre de 2014, Ciudad de México.

Anexo 1: Guía de entrevista: Formatos de Solicitud y Sistemas de Registro

Funcionarios de Secretarías del GDF

Preguntas básicas:

- ¿Cuáles son los procesos básicos desde la presentación de formatos de los solicitantes a los programas sociales a la captura de información en sus sistemas de registro? (*flujos*)
- ¿De dónde proviene la información que se utiliza en estas actividades? (*fuentes*)
- Repasar tipo de formatos: (ejemplos)
 - Registro de atención (pre-registro)
 - Solicitud de Registro (carta testimonial como alternativo)
 - Otros tipos de registros

Procesos

- ¿Cuáles son los procedimientos de acceso y registro a los programas sociales de la población objetivo del programa social?
- ¿Dónde se realizan estos pasos?
- ¿Quiénes los realizan?
- ¿Cuáles posiciones de personal son claves en el sistema?

Datos y flujos

- ¿Qué datos utiliza o produce este proceso? (*datos de flujos*)
- ¿Qué alternativas hay para personas que no cuentan con identificación o documento oficial (por ejemplo carta testimonial)? (*requerimientos de acceso*)
- ¿Aparte de las Reglas de Operación, hay alguna otra documentación de procedimientos (oficial/no oficial) que utilicen? (*documentación involucrada*)
- ¿Qué información se genera en esta actividad (reportes, informes etc.)? (*producto de la actividad*)
 - ¿Hacia qué o quién van dirigidos? –persona o entidad– (*destinos*)
 - ¿Con cuánta frecuencia hacen reportes?
 - ¿Existe información que se genera pero que no es utilizada al nivel dependencia?

Almacenes

- ¿Cuáles datos se conservan o almacenan en este proceso? Y ¿en qué forma quedan almacenados?
- ¿Está **sistematizada** la información capturada? Si no es el caso, ¿por qué?
- ¿Qué **tecnología** usan para almacenar datos y producir reportes?
- ¿Cómo está vinculado sus sistemas de información con la secretaría u otras dependencias/delegaciones del GDF?

Anexo 2: Matriz de solicitudes de acceso a Programas Sociales del GDF

Nombre del programa	Formatos	Identidad	Residencia en el DF y/o lugar de origen	Grupo en situación de vulnerabilidad	Categoría de campos			
					PDON	Huésped	Migrante	Familiares (de migrantes)
Secretaría de Salud (4 programas Sociales)								
1	Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama	- Información no disponible						
2	Programa de Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos a las personas residentes en el Distrito Federal que carecen de seguridad social y laboral	Datos personales: - Nombre - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento	* Domicilio * Tiempo de residencia * Lugar de nacimiento (Estado o país)	* Pertenencia a Grupo étnico * Asistencia social para población: - Adolescentes en conflicto con la ley - Adultos mayores - Alcoholismo - Callejera - Discapacidad - Indígenas indigentes - Migrantes - Refugiadas - Solicitantes de Asilo - LGBTII - Niños en situación de calle - Privada de su libertad - Víctimas de trata de personas - Violencia de género	No identificada: Campo de lugar de nacimiento no distingue PDON nacida en México	Parcialmente identificada: Parcialmente identificado en categorías de <i>Refugiadas</i> y Solicitante de asilo. Aclarar definición de categoría <i>Migrante</i> que coincide con la Ley de Interculturalidad. No se captura a migrantes de retorno.	Parcialmente identificada: <i>Migrantes</i> incluidos sin definición de categoría. Coincide con Ley de Interculturalidad.	No identificada: Se solicitan datos personales de miembros de familia, pero excluye campos para identificarlos como migrantes.
3	Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género	- Información no disponible						
4	Programa de Apoyo para Personas de Escasos Recursos que Requieren Material de Osteosíntesis, Prótesis, Órtesis, Apoyos Funcionales y Medicamentos fuera del Cuadro Básico y catálogo institucional	- Información no disponible						
Secretaría de Desarrollo Social (8 programas sociales)								
5	Programa Uniformes Escolares Gratuitos	Datos personales: - Nombre						
	(1) Acuse de Recibo del Vale Electrónico de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos							

Nombre del programa	Formatos	Identidad	Residencia en el DF y/o lugar de origen	Grupo en situación de vulnerabilidad	Categoría de campos				
					PDON	Huésped	Migrante	Familiares (de migrantes)	
6	Programa Útiles Escolares Gratuitos	(1) Acuse de Recibo del Vale Electrónico de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos ^s	Datos personales: - Nombre		No identificada	No identificada	No identificada	No identificada	No identificada
7	Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, residentes en el Distrito Federal	(1) Solicitud de Registro	Datos personales: - Nombre - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento	* Domicilio * Tiempo de residencia * Lugar de nacimiento * Pertenencia a Grupo étnico	No identificada	No identificada	No identificada	No identificada	No identificada
		(2) Carta Testimonial	Datos personales: - Nombre - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento	* Domicilio	No identificada	No identificada	No identificada	No identificada	No identificada
8	Programa "Comedores Públicos"	Registro	Datos personales: - Nombre - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento		No identificada	No identificada	No identificada	No identificada	No identificada
9	Programa de Atención Social Emergente	Registro	Datos personales: - Nombre - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento		No identificada	No identificada	No identificada	No identificada	No identificada
10	Programa Acciones de Apoyo a la Población con Vivienda Precaria - Información no disponible								

Nombre del programa	Formatos	Identidad	Residencia en el DF y/o lugar de origen	Grupo en situación de vulnerabilidad	Categoría de campos			
					PDON	Huésped	Migrante	Familiares (de migrantes)
11	Programa de Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar de la Ciudad de México (1) Ficha de solicitud de servicio	Datos personales: - Nombre - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación	* Tiempo de residencia en el DF * Domicilio	* Pertenencia a grupo étnico	No identificada	No identificada	No identificada	No identificada
12	Programa Seguro Contra la Violencia Familiar (1) Formato Único de Acceso: (a) Resumen del Caso (b) Ficha de valoración psicológica para ingreso al seguro (c) Imprudencia para la integración al seguro	Datos personales: - Nombre - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil	* Tiempo de residencia en el DF * Domicilio	* Pertenencia a grupo étnico	No identificada	No identificada	No identificada	No identificada: Se solicitan datos personales de miembros de familia, pero excluye campos para identificarlos como migrantes.
					No identificada	No identificada	No identificada	No identificada Estructura Familiar - Parentesco - Nombre, edad, Edo. Civil, Escolaridad, Ocupación
3	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (2 Programas Sociales)							
13	Seguro de Desempleo (1) Solicitud de Ingreso	Datos personales: - Nombre - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil	* Domicilio * Lugar de nacimiento * Tiempo de residencia en el DF	Trabajadoras y trabajadores migrantes desempleados de la ciudad de México	No identificada	Parcialmente identificada: Se deriva de documentos proporcionados en la solicitud, aunque se usa el término de migrante en lugar de huésped y excluye identificación de migrantes internos.	No identificada	No identificada

Nombre del programa	Formatos	Identidad	Residencia en el DF y/o lugar de origen	Grupo en situación de vulnerabilidad	Categoría de campos			
					PDON	Huésped	Migrante	Familiares (de migrantes)
14 Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITIES); Subprograma de Capacitación para el Trabajo (SCAPAT) Subprograma de Fomento al Autoempleo (SFA) Subprograma de Compensación a la Ocupación Temporal (SCOT)	Registro Personal (PAE-01)	Datos personales: - Nombre - Edad - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil Laboral/Escolaridad - Características del puesto solicitado - Experiencia - Habilidades - Estudios Realizados	* Lugar de nacimiento * Nacionalidad (Mexicana / Extranjera) * Domicilio * Tiempo de residencia en domicilio		No identificada: Campo de lugar de nacimiento y nacionalidad no distingue PDON nacida en México	No identificada	Parcialmente identificada: Criterios de selección incluye a repatriados (migrante de retorno)	No identificada Se solicitan datos personales de miembros de familia en sección de designación a beneficiarios, pero excluye campos para identificarlos como migrantes.
4	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF) (11 Programas Sociales)							
15	Programa de Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social - Información no disponible							
16	Programa Educación Garantizada - Información no disponible							
17	Programa Hijas e hijos de la Ciudad - Información no disponible							
18	Programa Comedores Populares - Información no disponible							
19	Programa Desayunos Escolares - Información no disponible							
20	Programa de Entrega de Despensas a Población en Condiciones de Marginación y Vulnerabilidad - Información no disponible							
21	Programa de Niñas y Niños Talento - Información no disponible							
22	Programa de Atención a Personas con Discapacidad en las Unidades Básicas de Rehabilitación - Información no disponible							
23	Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente - Información no disponible							
24	Programa de Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente - Información no disponible							
25	Programa para Madres Solas Residentes en el Distrito Federal - Información no disponible							

Nombre del programa	Formatos	Identidad	Residencia en el DF y/o lugar de origen	Grupo en situación de vulnerabilidad	Categoría de campos			Familiars (de migrantes)
					PDON	Huésped	Migrante	
5 Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) (8 Programas y 2 Subprogramas Sociales)								
26	Programa de Desarrollo Agropecuario y Rural en la Ciudad de México	(1) Solicitud de Acceso a Programas SEDEREC (Ventanilla 1, 2, 3, 4)	<p>Datos personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil 	<p>* Tiempo de residencia en el DF (años y meses)</p> <p>* Domicilio</p>		No identificada	No identificada	No identificada
		(2) Evaluación Socioeconómica	<p>Datos personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre - Sexo (hombre, mujer) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil 	<p>* Tiempo de residencia en el DF (años y meses)</p> <p>* Domicilio</p>	<p>* Perteneciente a pueblo indígena</p> <p>* Perteneciente a pueblo originario del D.F.</p> <p>* Datos socioeconómicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo - Gastos - Tipo de vivienda - Apoyos económicos 	Identificada	Identificada	Identificada
27	Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de Distinto Origen Nacional de la ciudad de México	(1) Solicitud de Acceso a Programas SEDEREC (Ventanilla 7)	<p>Datos personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil 	<p>* Tiempo de residencia en el DF (años y meses)</p> <p>* Domicilio (Unidad Territorial)</p>		No identificada	No identificada	No identificada

Nombre del programa	Formatos	Identidad	Residencia en el DF y/o lugar de origen	Grupo en situación de vulnerabilidad	Categoría de campos			Familiars (de migrantes)
					PDON	Huésped	Migrante	
	(2) Evaluación Socioeconómica	Datos personales: - Nombre - Sexo (hombre, mujer) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil	* Tiempo de residencia en el DF (años y meses) * Domicilio	* Perteneciente a pueblo indígena * Perteneciente a pueblo originario del D.F. * Datos socioeconómicos - Trabajo - Gastos - Tipo de vivienda - Apoyos económicos	Identificada Perteneciente a Comunidad de DON (Sí / No)	Identificada Capturado en categorías de <i>Migrante nacional o Internacional</i> . Requiere homólogo término para que coincida con la de Ley de Interculturalidad y evitar confusiones con categoría migrante.	No identificada	Identificada Familiares migrantes (cantidad y países)
28 Programa de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios de la Ciudad de México	(1) Solicitud de Acceso a Programas SEDEREC (Ventanilla 7)	Datos personales: - Nombre - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil	* Tiempo de residencia en el DF (años y meses) * Domicilio (Unidad Territorial)	No identificada	No identificada	No identificada	No identificada	No identificada
	(2) Evaluación Socioeconómica	Datos personales: - Nombre - Sexo (hombre, mujer) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil	* Tiempo de residencia en el DF (años y meses) * Domicilio	* Perteneciente a pueblo indígena * Perteneciente a pueblo originario del D.F. * Datos socioeconómicos - Trabajo - Gastos - Tipo de vivienda - Apoyos económicos	Identificada Perteneciente a Comunidad de DON (Sí / No)	Identificada Capturado en categorías de <i>Migrante nacional o Internacional</i> . Requiere homólogo término para que coincida con la de Ley de Interculturalidad y evitar confusiones con categoría migrante.	No identificada	Identificada Familiares migrantes (cantidad y países)

Nombre del programa	Formatos	Identidad	Residencia en el DF y/o lugar de origen	Grupo en situación de vulnerabilidad	Categoría de campos			Familiars (de migrantes)
					PDON	Huésped	Migrante	
29 Programa para la Recuperación de la Medicina Tradicional y Herbolaria en la Ciudad de México	(1) Solicitud de Acceso a Programas SEDEREC (Ventanilla 7)	Datos personales: - Nombre - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil	* Tiempo de residencia en el DF (años y meses) * Domicilio (Unidad Territorial)		No identificada	No identificada	No identificada	No identificada
	(2) Evaluación Socioeconómica	Datos personales: - Nombre - Sexo (hombre, mujer) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil	* Tiempo de residencia en el DF (años y meses) * Domicilio	* Perteneciente a pueblo indígena * Perteneciente a pueblo originario del D.F. * Datos socioeconómicos - Trabajo - Gastos - Tipo de vivienda - Apoyos económicos	Identificada Pertenece a Comunidad de DON (SI / No)	Identificada Capturado en categorías de <i>Migrante nacional o Internacional</i> . Requiere homólogo para que coincida con la de Ley de Interculturalidad y evitar confusiones con categoría migrante.	No identificada	Identificada Familiars migrantes (cantidad y países)
30 Programa de Turismo Alternativo y Patrimonial de la Ciudad de México	(1) Solicitud de Acceso a Programas SEDEREC (Ventanilla 7)	Datos personales: - Nombre - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil	* Tiempo de residencia en el DF (años y meses) * Domicilio (Unidad Territorial)		No identificada	No identificada	No identificada	No identificada

Nombre del programa	Formatos	Categoría de campos					Subpoblaciones de la PDONHMyF		
		Identidad	Residencia en el DF y/o lugar de origen	Grupo en situación de vulnerabilidad	PDON	Huésped	Migrante	Familiares (de migrantes)	
	(2) Evaluación Socioeconómica	Datos personales: - Nombre - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil	* Tiempo de residencia en el DF (años y meses) * Domicilio	* Perteneciente a pueblo indígena * Perteneciente a pueblo originario del D.F. * Datos socioeconómicos - Trabajo - Gastos - Tipo de vivienda - Apoyos económicos	Identificada Perteneciente a Comunidad de DON (SI/ No)	Identificada Capturado en categorías de <i>Migrante nacional o Internacional</i> . Requiere homólogo término para que coincida con la de Ley de Interculturalidad y evitar confusiones con categoría migrante.	No identificada	Identificada Familiares migrantes (cantidad y países)	
31 Programa Ciudad Hospitalaria, Atención a Migrantes de la Ciudad de México	(1) Solicitud de Atención	Datos personales: - Nombre - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil	* Lugar de nacimiento (País/ Estado) * Tiempo de residir en DF	* Perteneciente a grupo indígena o etnia (SI/No y Nombre)	No identificada: Campo <i>Lugar de nacimiento</i> no distingue PDON nacidas en México	Identificada Campo <i>Huésped</i> incluido en solitud	Identificada Campo <i>Migrante</i> incluido en solitud	Identificada Datos del familiar migrante - Nombre - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Lugar de nacimiento - Último grado de estudios - Ocupación - Estado civil - Dirección en el extranjero (País y Ciudad) - Tiempo en el extranjero - Perteneciente a grupo indígena o etnia	

Nombre del programa	Formatos	Identidad	Residencia en el DF y/o lugar de origen	Categoría de campos			Familiars (de migrantes)
				Grupo en situación de vulnerabilidad	PDON	Subpoblaciones de la PDONHMyF	
32 Programa de Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante de la ciudad de México: Subprograma de la Mujer Rural	(1) Solicitud de Acceso a Programas SEDEREC (Ventanilla 1, 2, 3, 4)	Datos personales: - Nombre - Sexo (hombre, mujer) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil	* Tiempo de residencia en el DF (años y meses) * Domicilio (Unidad Territorial)	No identificada	No identificada	No identificada	No identificada
	(2) Evaluación Socioeconómica	Datos personales: - Nombre - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil	* Tiempo de residencia en el DF (años y meses) * Domicilio	* Perteneciente a pueblo indígena * Perteneciente a pueblo originario del D.F. * Datos socioeconómicos - Trabajo - Gastos - Tipo de vivienda - Apoyos económicos	Identificada Pertenciente a Comunidad de DON (SI / No)	Identificada Capturado en categorías de <i>Migrante nacional o Internacional</i> . Requiere homólogo término para que coincida con la de Ley de Interculturalidad y evitar confusiones con categoría migrante.	Identificada Familiars migrantes (cantidad y países)
33 Programa de Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante de la ciudad de México: Subprograma Mujer Indígena, de Pueblos Originarios	(1) Solicitud de Acceso a Programas SEDEREC (Ventanilla 7)	Datos personales: - Nombre - Sexo (hombre, mujer) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil	* Tiempo de residencia en el DF (años y meses) * Domicilio (Unidad Territorial)	No identificada	No identificada	No identificada	No identificada

Nombre del programa	Formatos	Identidad	Residencia en el DF y/o lugar de origen	Grupo en situación de vulnerabilidad	Categoría de campos			Familiars (de migrantes)
					PDON	Huésped	Migrante	
	(2) Evaluación Socioeconómica	Datos personales: - Nombre - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil	* Tiempo de residencia en el DF (años y meses) * Domicilio	* Perteneciente a pueblo indígena * Perteneciente a pueblo originario del D.F. * Datos socioeconómicos - Trabajo - Gastos - Tipo de vivienda - Apoyos económicos	Identificada Perteneciente a Comunidad de DON (Sí / No)	Identificada Capturado en categorías de <i>Migrante nacional o Internacional</i> . Requiere homologar término para que coincida con la de Ley de Interculturalidad y evitar confusiones con categoría migrante.	No identificada	Identificada Familiares migrantes (cantidad y países)
34 Programa de Agricultura Sustentable a Pequeña Escala en la Ciudad de México	(1) Solicitud de Acceso a Programas SEDEREC (Ventanilla 1, 2, 3, 4)	Datos personales: - Nombre - Sexo (hombre, mujer) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil	* Tiempo de residencia en el DF (años y meses) * Domicilio (Unidad Territorial)		No identificada	No identificada	No identificada	No identificada
	(2) Evaluación Socioeconómica	Datos personales: - Nombre - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil	* Tiempo de residencia en el DF (años y meses) * Domicilio	* Perteneciente a pueblo indígena * Perteneciente a pueblo originario del D.F. * Datos socioeconómicos - Trabajo - Gastos - Tipo de vivienda - Apoyos económicos	Identificada Perteneciente a Comunidad de DON (Sí / No)	Identificada Capturado en categorías de <i>Migrante nacional o Internacional</i> . Requiere homologar término para que coincida con la de Ley de Interculturalidad y evitar confusiones con categoría migrante.	No identificada	Identificada Familiares migrantes (cantidad y países)

Nombre del programa	Formatos	Identidad	Residencia en el DF y/o lugar de origen	Grupo en situación de vulnerabilidad	Categoría de campos			Familiars (de migrantes)
					PDON	Huésped	Migrante	
35	Programa de Cultura Alimentaria, Artesanal, Vinculación Comercial y Fomento de la Interculturalidad y Ruralidad de la Ciudad de México	Datos personales: - Nombre - Sexo (hombre, mujer) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil	* Tiempo de residencia en el DF (años y meses) * Domicilio (Unidad Territorial)	No identificada	No identificada	No identificada	No identificada	No identificada
	(2) Evaluación Socioeconómica	Datos personales: - Nombre - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Escolaridad - Ocupación - Estado civil	* Tiempo de residencia en el DF (años y meses) * Domicilio	* Perteneciente a pueblo indígena * Perteneciente a pueblo originario del D.F. * Datos socioeconómicos - Trabajo - Gastos - Tipo de vivienda - Apoyos económicos	Identificada Pertenciente a Comunidad de DON (Si / No)	Identificada Capturado en categorías de <i>Migrante nacional o Internacional</i> . Requiere homologar término para que coincida con la de Ley de Interculturalidad y evitar confusiones con categoría migrante.	No identificada	Identificada Familiars migrantes (cantidad y países)
6	Secretaría de Educación del Distrito Federal (4 Programas Sociales)							
36	Programa de Servicios "SALUDARTE"	Datos personales: - Nombre - Edad - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Escuela	* Lugar de nacimiento (Entidad/ Delegación) * Nacionalidad * Domicilio * Tiempo de residencia en el DF	* Perteneciente a grupo indígena (Si/No y nombre del grupo)	No identificada	No identificada	No identificada	No identificada
37	Programa Alfabetización Diversificada	Datos personales: - Nombre - Edad - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Escuela	* Domicilio * Tiempo de residencia en el DF	* Lengua indígena (nombre de lengua)	No identificada Campo de nacionalidad no capta a PDON con nacionalidad mexicana (por nacimiento o naturalización)	No identificada	No identificada	No identificada

Nombre del programa	Formatos	Identidad	Residencia en el DF y/o lugar de origen	Grupo en situación de vulnerabilidad	Categoría de campos			
					PDON	Huésped	Migrante	Familiares (de migrantes)
38 Programa Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar para Las Personas que Ofrecen Atención Educativa Asistencial a las Niñas y Los Niños Matriculados en los Centros de Atención Y Cuidado Infantil (CACI), Centros Comunitarios de Atención a la Infancia (CCAI) y Centros de Educación Inicial (CEI) Del Distrito Federal	(1) Formato para Padrón de Beneficiarios	Datos personales: - Nombre - Edad - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Nivel educativo y promedio - Estado civil - Información del centro de trabajo (Nombre, tipo, Unidad Territorial, Delegación)	* Lugar de nacimiento (País, Entidad, Delegación) * Domicilio * Tiempo de residencia en el DF		No identificada Campo de nacionalidad no capta a PDON con nacionalidad mexicana (por nacimiento o naturalización)	No identificada	No identificada	No identificada
7 Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (1 Programa Social)								
39 Programa de Becas del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	Convocatoria a los estudiantes del Sistema de Bachillerato del GDF (SBGDF) en modalidad escolar y semi-escolar	Datos personales: - Nombre - Edad - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Estado civil Datos Escolares - Institución - Plantel - Carrera - Matricula	* Domicilio * Tiempo de residencia		No identificada País de nacimiento puede extraerse del CURP, pero es insuficiente para determinar a la PDON.	No identificada	No identificada	No identificada

Nombre del programa	Formatos	Residencia en el DF y/o lugar de origen	Identidad	Grupo en situación de vulnerabilidad	Categoría de campos			
					PDON	Huésped	Migrante	Familiares (de migrantes)
8	Fidicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal (2 Programas Sociales)							
40	Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, "Prepa Si" 2013-2014, 2014-2015	<p>(1) Aplicación para el Registro de aspirantes (en línea)</p>	<p>Datos personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre - Edad - Sexo (masculino o femenino) - Fecha de nacimiento - Estado civil <p>Datos Escolares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Institución - Plantel - Carrera - Matricula 	<p>Grupo étnico (Si/No y Nombre)</p>	<p>No identificada</p> <p>País de nacimiento puede extraerse del CURP, pero es insuficiente para determinar la PDON.</p>	<p>No identificada</p>	<p>No identificada</p>	<p>No identificada</p>
			<p>Datos personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre - Edad - Sexo (hombre, mujer) - Fecha de nacimiento - Estado civil <p>Datos Escolares:-</p> <ul style="list-style-type: none"> - Institución - Plantel - Carrera - Matricula 		<p>No identificada</p> <p>País de nacimiento puede extraerse del CURP, pero es insuficiente para determinar la PDON.</p>	<p>No identificada</p>	<p>No identificada</p>	<p>No identificada</p>

Nombre del programa	Formatos	Identidad	Residencia en el DF y/o lugar de origen	Grupo en situación de vulnerabilidad	Categoría de campos			
					PDON	Huésped	Migrante	Familiares (de migrantes)
41	Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, "Va Seguro@" 2014	Datos personales: - Nombre - Edad - Sexo (masculino o femenino) Datos Escolares: - Grado escolar - Escuela - Dirección	Domicilio		No identificada	No identificada	No identificada	No identificada
9	Instituto de la Juventud del Distrito Federal (INJUVE) (4 Programas Sociales)							
42	Programa Jóvenes en Desarrollo - Información no disponible							
43	Programa Jóvenes en Impulso - Información no disponible							
44	Programa Actividades Culturales y Recreativas de Verano - Información no disponible							
45	Programa Empleo Juvenil de Invierno - Información no disponible							
10	Instituto de Vivienda del Distrito Federal (2 Programas Sociales)							
46	Programa de Vivienda en Conjunto	Listado de documentación requerida para integrar el expediente individual a aplicación de cédula única de información	Derivados de los documentos solicitados como requisitos		No identificada	No identificada	No identificada	No identificada
47	Programa de Mejoramiento de Vivienda	Listado de documentación requerida para integrar el expediente individual a aplicación de cédula única de información	Derivados de los documentos solicitados como requisitos		No identificada	No identificada	No identificada	No identificada

Nombre del programa	Formatos	Identidad	Residencia en el DF y/o lugar de origen	Grupo en situación de vulnerabilidad	Categoría de campos			
					PDON	Huésped	Migrante	Familiares (de migrantes)
11	Instituto del Deporte del Distrito Federal	(1 Programa Social)						
48	Programa de Estímulos económicos a Deportistas del Distrito Federal	Cédula de Inscripción	Domicilio		No identificada País de nacimiento puede extraerse del CURP, pero es insuficiente para determinar la PDON.	No identificada	No identificada	No identificada

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por medio de entrevistas, grupo focal y oficinas de respuesta, 2014.

